

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

839 *KUDEAKETA ZERBITZUAK, S.L.*
(ENTIDAD CEDENTE)
FUNDACIÓN LANTEGI BATUAK
(ENTIDAD CESIONARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que el socio único de la sociedad cedente, Fundación Lanтеgi Batuak, Fundación Benéfico Asistencial, con CIF G-48945166, y domicilio en Loiu, (Bizkaia), Txorierra Etorbidea, 12, acordó con fecha 31 de enero de 2013, la cesión global de los activos y pasivos de la sociedad cedente a la entidad cesionaria y la consiguiente disolución de la cedente, quedando la Cesionaria subrogada íntegramente en la titularidad del activo y pasivo de la sociedad cedente, todo ello de conformidad con el Proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por el Administrador Único de la cedente con fecha 8 de enero de 2013, y calificado en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 30 de enero de 2013.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 87.2 y 88 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las entidades participantes en los acuerdos de cesión global de activo y pasivo a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Igualmente, se recuerda el derecho de los acreedores de dichas entidades a oponerse, en los términos establecidos en los artículos 44 y 88 de la Ley precitada, a la cesión global de activo y pasivo mediante comunicación escrita dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión.

Etxebarri, 4 de febrero de 2013.- Don José María Franco Barroso, Administrador único de Kudeaketa Zerbitzuak, Sociedad Limitada.

ID: A130006841-1